



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



--- En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día tres de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la oficina del Diputado Luis Alfonso Silva Romo, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio Diputados de este Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, MAURO CRUZ SÁNCHEZ, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO Y SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**, Presidente e integrantes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente, de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas parlamentarias de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. sujetándose esta sesión bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, IV. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS REMITIDAS A LA COMISIÓN, V. ASUNTOS GENERALES y; VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano Diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO**, presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, solicita al Secretario Técnico en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA, para que, de ser pertinente SE DECLARE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

- - - Una vez realizado el pase de lista, se hace constar que están presentes los cinco Diputados que integran esta Comisión Permanente, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe quórum legal por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son válidos. -----



- - - En el desahogo del segundo punto del orden del día consistente en la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias procede a dar lectura del orden del día y se pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente EL ORDEN DEL DÍA para su aprobación y, al no haber discusión y no existir oposición alguna, se aprueba el mismo. -----



- - - A continuación, el presidente de la Comisión procede al desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, por lo que una vez leída la misma, los integrantes de esta comisión la aprobamos de manera unánime. -----

- - - Enseguida se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día que corresponde al ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS REMITIDAS A LA COMISIÓN, por lo que el Presidente de la Comisión toma el uso de la palabra y manifiesta que, de conformidad con lo acordado en la sesión próxima pasada, se continúa con el estudio de las iniciativas turnadas a este órgano colegiado, en particular las identificadas con el número de expediente número 8 presentado por las Diputadas Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino misma que propone reformar el inciso f) fracción VIII del Artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso, que faculta al mismo para que, por conducto de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana proponga al Pleno Legislativo la convocatoria pública donde se establezcan las bases para la elección del Contralor General del IEEPCO, así como lo que deberán contener dicha convocatoria, y el expediente número 35 presentado por las Diputadas Leticia Socorro Collado Soto y Arcelia López, por la que se reforma la fracción XXXIII del artículo 65 de





LXIV
LEGISLATURA
II. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se reforma la fracción XXXIII del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que cambia la denominación de la Comisión Permanente de Zonas Económicas Especiales a Corredor Interoceánico y Programas de Desarrollo Regional, por lo que en vista de lo anterior, primeramente se procede a deliberar lo relativo al dictamen de la primera iniciativa de cuenta y en lo atinente, en uso de la palabra el Diputado Saúl Cruz Jiménez manifiesta que; es necesario que existan parámetros mínimos que estén establecidos objetivamente para la selección primeramente y posteriormente la elección del Contralor General del Instituto Estatal Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Oaxaca, los cuales no se encuentran establecidos en la normatividad atinente, así también, el diputado Mauro Cruz Sánchez hace mención que, en coincidencia con el diputado que le antecedió en el uso de la voz, contrasta dichos parámetros de selección y designación existentes en otros Órganos Autónomos como por ejemplo en el caso del Contralor General del órgano electoral local y con mayor razón porque también se propone que se plasme por escrito en esa norma secundaria la inclusión paritaria, que es algo bastante positivo para la búsqueda de un mejor sistema democrático, representativo y de conformación de las instituciones como en este caso el Órgano Autónomo de que se trata, acto seguido el presidente pregunta a los integrantes de la Comisión Permanente si alguien más desea intervenir respecto a la materia en estudio a lo que uno en pos del otro coinciden en la dictaminación positiva de la iniciativa en estudio por lo que, quien conduce la presente sesión da por concluida la discusión del presente asunto y, para dar cumplimiento al artículo 43 y 68 de la ley adjetiva del Congreso Local, procederemos a votar a favor o en contra del dictamen que aprueba la de cuenta, por lo que en votación económica el Presidente de la Comisión solicita a los presentes que levanten primeramente la mano quienes estén de acuerdo en el dictamen positivo de la iniciativa de cuenta a lo que, los cinco diputados integrantes de esta Comisión Permanente votan a favor, por lo que se tiene por votado y aprobado el dictamen positivo de la iniciativa de cuenta. -----





LXIV
LEGISLATURA
II. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

- - - Continuando con el desahogo de este mismo punto del orden del día, quien preside la presente da cuenta del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa marcada con el número 35 del índice de esta Comisión, por lo que en lo relativo, en uso de la palabra la diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado manifiesta que, lejos de la cuestión denominativa que ha sido superada, debe resaltarse que la Comisión Permanente que se propone cambie su denominación, en el ámbito de sus atribuciones debe estar atinente al crecimiento de la economía regional y estatal con pleno respecto de la historia, la cultura, y las tradiciones del Istmo de Tehuantepec, Veracruz y de las regiones del Sur-Sureste del país, enseguida, el presidente pregunta a los integrantes de la Comisión Permanente si alguien más desea intervenir respecto a la materia en estudio a lo que uno en pos del otro coinciden en la dictaminación positiva de la iniciativa en estudio por lo que, quien conduce la presente sesión da por concluida la discusión del presente asunto y, para dar cumplimiento al artículo 43 y 68 de la ley adjetiva del Congreso Local, procederemos a votar a favor o en contra del dictamen que aprueba la de cuenta, por lo que en votación económica el Presidente de la Comisión solicita a los presentes que levanten primeramente la mano quienes estén de acuerdo en el dictamen positivo de la iniciativa de cuenta a lo que, los cinco diputados integrantes de esta Comisión Permanente votan a favor, por lo que se tiene por votado y aprobado el dictamen positivo de la iniciativa de cuenta. -----

- - - Concluido el punto anterior, se procede al desahogo del quinto punto del orden del día referente a ASUNTOS GENERALES, por lo que se pregunta a cada uno de los asistentes si existe algún otro asunto que deseen proponer o abordar y al no haber propuesta alguna, se tiene por desahogado este punto del orden del día. -----

- - - Finalmente, se da cuenta del último punto del orden del día consistente en la CLAUSURA DE LA SESION, por lo que el Diputado LUIS ALFONSO SILVA ROMO, Presidente de la COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, siendo las trece horas con veinte minutos del día de





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

su inicio, da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados
intervinientes. Damos fe. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
PRESIDENTE

MEMBER OF THE COMMISSION
PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS
Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.
INTEGRANTE

DIP. MAURO CRUZ SANCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Calle 14 Oriente, No. 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca C.P. 71248
Teléfono: 5020200 y 5020400 Ext. 3511 Part. 951 192 7104